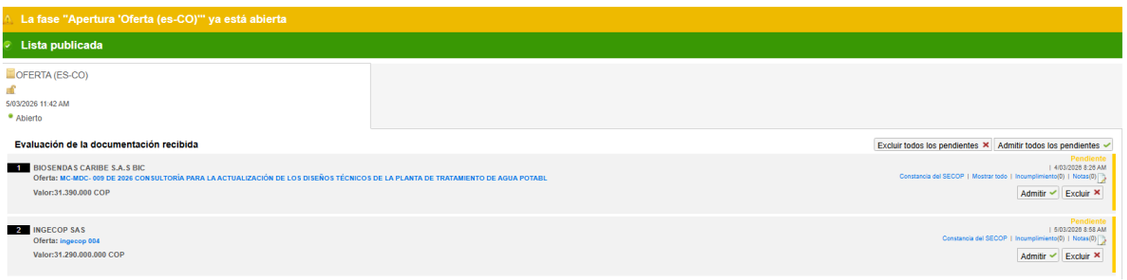
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**No.** MC-MDC- 009 DE 2026
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

En Corrales, a los seis (6) días del mes de marzo de 2026, en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, Según el cronograma de la invitación publica, se procede a realizar la evaluación final y selección para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: INGECOP S.A.S.
VALOR: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP ($ 31.290.000,00),

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente **INGECOP S.A.S.,** no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI
CAPACIDAD TÉCNICA.	SI
PACTO DE INTEGRIDAD	SI
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI
OFERTA ECONOMICA	SI
EXPERIENCIA **EXPERIENCIA GENERAL**: El proponente debe acreditar experiencia general mediante UN (01) contratos de consultoría u obra, suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/U OPTIMIZACIÓN DE OBRAS CIVILES, cuya sumatoria del valor sea igual o superior a tres (03) veces el presupuesto oficial. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: El proponente debe acreditar experiencia especifica mediante DOS (2) contratos de consultoría, suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a procesos de consultoría en saneamiento básico, y/o trámites ante la autoridad ambiental cuya sumatoria del valor sea igual o superior a 2 vez el presupuesto oficial. Adicionalmente en alguno de los contratos aportados para experiencia especifica debe acreditar dentro de las actividades ejecutadas el desarrollo de la optimización de la Planta de tratamiento de agua potable y/o del sistema de acueducto.	**No aporta soportes / SE REQUIERE PARA SUBSANAR**

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

EQUIPO PROFESIONAL	%DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
Director de consultoría	30%	El profesional ofrecido como director de obra deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en Ingeniera sanitaria, deberá acreditar maestría en ingeniería civil con énfasis en hidroambiental. La dedicación del director de obra será del 30%.	El profesional ofrecido como director de obra deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en Ingeniera sanitaria, con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de la expedición de la Matricula Profesional. Además, deberá acreditar maestría en ingeniería civil con énfasis en hidro ambiental.	El profesional ofrecido como director de obra deberá acreditar como mínimo lo siguiente cuatro (04) certificaciones como director de consultoría, cuyo objeto sea estudios y diseños, y/o actualización y/o optimización del sistema de acueducto, con una participación no menor al 30%.	CUMPLE
Coordinador Consultoría	100%	El profesional ofrecido como Coordinador de consultoría deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en ingeniería sanitaria e ingeniería ambienta, con posgrado en gerencia de proyectos. La dedicación del coordinador de consultoría será del 100%.	El profesional ofrecido como Coordinador de consultoría deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en ingeniería sanitaria e ingeniería ambienta con mínimo ocho (8) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de la expedición de la Matricula Profesional, con posgrado en gerencia de proyectos, con mínimo ocho (8) años de experiencia como especialista, contados a partir de la fecha de la expedición del acta de grado.	El profesional ofrecido como Coordinador de consultoría deberá acreditar como mínimo lo siguiente: tres (03) certificaciones como coordinador de consultoría, cuyo objeto sea estudios y diseños, y/o actualización y/o optimización del sistema de acueducto, con una participación no menor al 100%.	CUMPLE
Especialista en Saneamiento Ambiental	50%	El profesional ofrecido como Especialista saneamiento ambiental deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en Ingeniera ambiental, con posgrado en aguas y saneamiento ambiental, La dedicación del Especialista será del 50%.	El profesional ofrecido como Especialista saneamiento ambiental deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en Ingeniera ambiental con mínimo cinco (5) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de la expedición de la Matricula Profesional, con posgrado en aguas y saneamiento ambiental, con mínimo tres (3) años de experiencia como especialista, contados a partir de la fecha de la expedición del acta de grado.	El profesional ofrecido como Especialista saneamiento ambiental deberá acreditar como mínimo lo siguiente: tres (03) certificaciones como especialista en saneamiento Básico, cuyo objeto sea estudios y diseños, y/o actualización y/o optimización del sistema de acueducto, con una participación no menor al 50%.	**SE REQUIERE PARA SUBSANAR** La copia del diploma que acredita a la profesional como especialista no es lo suficientemente clara; por lo tanto, no es posible verificar la fecha de grado como especialista. Se solicita remitir una copia del diploma en mejor calidad o legible, en la que se evidencie claramente la fecha de grado.
Topógrafo	50%	El profesional ofrecido como Topógrafo, deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional en Topografía, con especialización en Sistemas de información Geográficos, La	El profesional ofrecido como Topógrafo deberá acreditar como mínimo lo siguiente: Profesional Topografía con mínimo diez (10) años de experiencia general, contados a	El profesional ofrecido como Topógrafo deberá acreditar como mínimo lo siguiente: tres (03) certificaciones como Topógrafo, cuyo objeto sea estudios y diseños, y/o actualización y/o optimización del sistema de acueducto, con una participación no menor al 50%.	} CUMP.LE

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

EQUIPO PROFESIONAL	%DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
		dedicación del Topógrafo será del 50%.	partir de la fecha de la expedición de la Matricula Profesional, con especialización en Sistemas de información Geográficos, con mínimo cinco (5) años de experiencia como especialista, contados a partir de la fecha de la expedición del acta de grado.		

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: BIOSENDAS CARIBE SAS BIC
VALOR: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COP ($ 31.390.000.00)

Una vez el equipo evaluador verifica el certificado de Cámara de Comercio del proponente, evidencia que su domicilio se encuentra en Cartagena, Bolívar, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal No. 10003166.

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se encuentra limitado a MIPYMES del departamento de Boyacá, el comité se abstendrá de realizar la verificación de la oferta presentada.

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 009 DE 2026 cuyo objeto es **CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** Se concluye que si el oferente INGECOP S.A.S **- NO HABILITADO.**

La presente evaluación será publicada en el SECOP por el término de un día hábil www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes,

Una vez culminada la evaluación el día seis (6) días del mes de marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior firma

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCÓN
Secretaria Obras Públicas

NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO
Secretaria de Hacienda